ECUADOR.

EL NACIONAL.

PERIODICO OFICIAL.

NUEVA SERIE—AÑO V. | Quito, miércoles 14 de julio de 1875. | NUMERO 446.

MOVIMIENTO DE VAPORES DEL PACIFICO.

LLEGAN.

4. Del NORTE, con Malas inglesa, francesa y americana, de Panamá directamente.
8. " NORTE, de Panamá, tocando en Buenaventura Tumaco, Esmeraldas, Manta y Ballenita.
9. " SUR, de Valparaiso é intermedios, Callao y Paita.
1. " SUR, de Valparaiso é intermedios, Callao, Paita y Tumbes.
19. " NORTE, con Malas inglesa, francesa y americana, de Panamá directamente.
21. " SUR, de Valparaiso ó intermedios, Callao y Paita

SALEN.

8 Para SUR, para Paita, Callao ó intermedios y Valparaiso
6. " SUR, para Tumbes, Paita, Callao é intermedios Valparaiso.
10. " NORTE, con Malas inglesa, francesa y americana, para Panamá directamente.
16. " NORTE, para Panamá, tocando en Ballenita. Manta Bahia, Esmeraldas, Tumaco y Buenaventura.
20. " SUR, para Paita, Callao ó intermedios y Valparaiso.
5. " NORTE, con Malas inglesa, francesa y americana, para Panamá directamente.

LLEGAN VAPORES A COLON (Aspinwall)

De Southampton y Cherburgo....el 9 y 23 de mayo, 8 y 24 de junio, y 9 y 24 de julio.
De Hamburgo, Grimsby, y Havre..el 8 y 22 } de cada mes.
De Liverpool.....................el 4 y 20 }
De San Nazario..................el 14 y 28 }
De Nueva York..................el 2, 18, y 29 }

LLEGAN VAPORES A PANAMA

De San Francisco..............el 1.º, 11, y 21 de cada mes.
Llegan ademas Vapores de la America Central que tocan en todos los puertos de Méjico.

LLEGAN VAPORES DE LIVERPOOL E INTERMEDIOS (Via el Estrecho)

A Valparaiso....el 2, 17, y 30 de mayo, y 14 y 27 de junio.
Al Callao.......el 4 y 18 de mayo, y 1.º, 15, y 29 de junio. mas ó ménos.

SALEN VAPORES DE COLON (Aspinwall)

Para Plymouth, Cherburgo, y Southampton, el 7 y 22 de mayo, 8 y 22 de junio, y 7 y 22 de julio.
Para Cherburgo, Havre, y Hamburgo. el 5 y 21 } de cada mes.
Para Liverpool.......................el 10 y 24 }
Para San Nazario....................el 1 y 16 }
Para Nueva York...................el 4, 16, y 24 }

SALEN VAPORES DE PANAMA

Para San Francisco..............el 3, 13, y 23 de cada mes.
Para Cen. América, Méjico y San Francisco....el 9 de cada mes.

SALEN VAPORES PARA LIVERPOOL E INTERMEDIOS (Via el Estrecho)

Del Callao.......el 11 y 25 de mayo, 8 y 22 de junio, y 6 y 20 de julio.
De Valparaiso......el 12 y 26 de mayo, 9 y 23 de junio y 7 y 21 de julio.

CONTENIDO.

RELACIONES EXTERIORES.

1 Oficio del Excmo. señor Delegado Apostólico comunicando haber cesado su mision en el Gobierno de esta República.-Contestacion.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

2 El Gobernador de Leon acompaña copia de las actas de arqueo á las Tesorerías municipales de los cantones de Latacunga y Pujilí.

MINISTERIO DE HACIENDA.

3 El Contador general de diezmos de la provincia del Guáyas remite el estado que representa las ventas del cacao del diezmo.

OBRAS PÚBLICAS.

4 El Gobernador de Leon remite las razones de los trabajos en la refeccion de la carretera al Sur y Norte de Latacunga.
5 El del Guáyas acompaña las razones de los trabajos en el ferrocarril.—Contestacion.
6 El de Esmeraldas acompaña la razon de los gastos hechos en el camino á Imbabura.—Aprobacion.
7 El de Loja remite las razones de los trabajos en el camino de Santa Rosa.—Contestacion.
8 El de Imbabura incluye las razones de los gastos hechos en el hospital de caridad, casa de huérfanos y colegio de niñas de Ibarra.—Aprobacion.

NO OFICIAL.

9 La prensa liberal.
10 El catecismo y el progreso.
11 Conversion notable.
12 Sentencia contra Jesuerista.
13 El sistema cuádruplo telegráfico.

RELACIONES EXTERIORES.

1

Delegacion Apostólica en el Ecuador.

Quito, julio 7 de 1875.

Excmo. señor:

Cumplo el deber de poner en conocimiento de V. E. que, habiéndose dignado el Padre Santo nombrarme para la Nunciatura Apostólica de Bélgica, ha cesado la mision que, hasta ahora, he tenido la honra de desempeñar cerca del Gobierno del Ecuador.

Gracias al eminente catolicismo del Gobierno y pueblo ecuatorianos, creo, señor, que ningun representante de la Santa Sede puede gloriarse de haber sido afortunado en el desempeño de sus funciones, como yo lo he sido en este país. Porque en el espacio de seis años y en estos tiempos que podriamos casi llamar de oficial apostasía, no solo no se ha presentado jamas el menor incidente que pudiese alterar las buenas relaciones que felizmente existen entre la Santa Sede y el Ecuador, sino que mis deseos mismos han sido, no pocas veces, anticipados por la noble iniciativa del Supremo Gobierno; y dando este una expansion mas vasta á su catolicismo, ha ofrecido al mundo ejemplos de una piedad no conocida por los demas Gobiernos, atrayendo sobre sí las bendiciones del Padre comun de los creyentes y la admiracion entusiasta de sus fieles hijos.

Obligado, pues, á dejar el puesto que tantos consuelos me ha proporcionado, y á separarme de este católico pueblo que mil pruebas me ha dado de simpatía y deferencia, no puedo ménos que llevar conmigo los mas gratos recuerdos, que me tendrán, no lo dudo, eternamente ligado al Ecuador con una lazada de amor fuerte, indisoluble.

Sírvase V. E. presentar al Excmo. señor Presidente el homenaje respetuoso de mi profundo reconocimiento, junto á los votos, que hago por su felicidad, y la de esta privilegiada República.

Y dígnese tambien aceptar el testimonio de la gratitud mas viva, con que me despido de V. E, suscribiéndome su muy adicto servidor,

SERAFIN, Arzobispo de Nicea.

Delegado Apostólico.

Al Excmo. señor don Francisco Javier Leon, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Quito, Julio 9 de 1875.

El infrascrito, Ministro de Rleaciones Exteriores, ha tenido la honra de recibir y poner en conocimiento de S. E. el Presidente de la República el estimable despacho que con fecha 7 del presente se ha servido dirigirle el Excmo. señor Delegado Apostólico, participándole que, habiéndose dignado el Padre Santo nombrarle para la Nunciatura Apostólica de Bélgica, ha cesado la mision que ha estado desempeñando cerca del Gobierno de esta República.

Sensible en extremo es para el pueblo y Gobierno del Ecuador la separacion del Excmo. señor Delegado Apostólico, cuyas eminentes virtudes y elevadas prendas personales, le han grangeado el aprecio y respetuosas consideraciones de la Nacion, durante el tiempo de seis años que ha desempeñado la Delegacion Apostólica, contribuyendo de todas maneras á estrechar las relaciones que felizmente existen entre la Santa Sede y el Ecuador, con el tino y escrupulosidad propias de su conocida ilustracion y sagacidad.

El infrascrito eleva al Todópoderoso sus mas fervientes votos para que le conceda al Excmo. señor Vannutelli un viaje feliz, y tiene la satisfaccion de asegurarle que su memoria vivirá siempre en el corazon de los ecuatorianos.

Le es grato al infrascrito ofrecer nuevamente al Excmo. señor Delegado Apostólico, sus respetos y distinguida estimacion con que tiene la honra de ser de S. E. muy atento obediente servidor,

Francisco Javier Leon.

Al Excmo. señor Delegado Apostólico.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

2

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia de Leon.—Latacunga, julio 7 de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior.

Señor:—Honroso me es enviar al despacho de US. H. el corte y tanteo practicado á los fondos de las Municipalidades de los cantones de Latacunga y Pujilí por el mes de junio último.

Dios guarde á US. H.—*Víctor Antonio de Sanmiguel.*

En el canton de Latacunga, á dos de julio de mil ochocientos setenta y cinco, para dar cumplimiento á lo dispuesto en la atribucion 4ª, art. 3º del Reglamento de contabilidad municipal, se reunieron los señores Jefe político, José Antonio Calderon, Tesorero, Juan Karolis y el infrascrito Secretario; y habiendo practicado el corte y tanteo de los fondos de este Municipio con vista del libro diario y documentos que lo comprueba, por el mes de junio del presente año, dió el resultado siguiente:

INGRESO.

Existencia del mes anterior..	129,,50
Ingresados en el mes de junio	406,,67
Suma......	536,,17

EGRESO.

Egreso de junio..............	322,,06
Cuarenta pesos sesenta y siete centavos que le corresponde al Tesorero municipal del diez por ciento, deducidos de la cantidad de 406 pesos 67 centavos recaudados de ramos naturales en el mes indicado..............	40,,67
Suma......	362,,73

COMPARACION.

Ingreso............	536,,17
Egreso............	362,,73
Existencia..........	173,,44

De la operacion que antecede resulta la diferencia de 173 pesos 44 centavos á favor de las rentas municipales, de la cual debe deducirse la suma de 27 pesos 50 centavos destinados para la reparacion del puente de Pumacunchi y 136 pesos 02 centavos que ha quedado de sobrante de los 3,000 pesos cedidos por el Ilustre Concejo Municipal á la obra suspensa del conventillo de San Francisco de esta ciudad, quedando de liquida existencia á favor de las casas 9 pesos 32 centavos. Con lo cual se concluyó esta visita, y la firman.—José Antonio Calderon. Juan Karolis. El Secretario, Joaquin Teran y Flores.

Es copia.—El Secretario, *Joaquin Teran y Flores.*

En el canton de Pujilí, á tres de julio de mil ochocientos setenta y cinco. El señor Jefe político, Manuel Semanate, acompañado del infrascrito Secretario, se constituyó en la oficina de la Tesorería municipal con el objeto de verificar el arqueo de las rentas, y de la operacion se obtuvo el siguiente resultado:

INGRESO.

Por el mes de mayo.

En multas de policía cuarenta y dos pesos cincuenta centavos	42,,50
En mensualidades de ramos subastados..............	134,,48
El sobrante del mes anterior	499,,92½
Suman....	676,,90½

EGRESO.

En la obra de la casa municipal..............	144,,10
En vestuarios de vigilantes..	30,,
En gastos extraordinarios....	,,50
En la instruccion primaria..	41,,66
En sueldos de los empleados municipales..............	66,,
En id. de los de la policía..	55,,87
En el tanto por ciento del Tesorero..............	26,,24
Suma....	333,,87
Diferencia en favor de las rentas..............	343,,03½

INGRESO.

Por el mes de junio.

En multas de las parroquias rurales..............	231,,50
En multas de policía.......	35,,
En ramos subastados.......	255,,60
El sobrante del mes anterior	343,,03½
Suma....	865,,13½

EGRESO.

En la obra de la casa municipal..............	50,,17
En muebles para la misma..	78,,
En la instruccion primaria..	41,,66
Para el Tribunal de Cuentas en el primer semestre........	28,,56
Para el lazareto de la capital en id..............	104,,70
En sueldos de los empleados municipales..............	66,,
En id. de los de la policía..	55,,75
En gastos de escritorio de los Tenientes parroquiales........	7,,
En sueldos de los vigilantes residentes en Saquisilí........	15,,25
Por una partida duplicada se rebajan..............	4,,
El tanto por ciento del Tesorero, inclusive gastos de escritorio	67,,65½
Suma....	518,,74½
Sobrante en favor de los fondos	346,,39

El anterior sobrante está destinado por una ordenanza municipal para la obra de la cañería y pila que está mandada construir en este lugar, y se concluyó la acta. Manuel Semanate. Avelino Salgado. Isaac B. Endara, Secretario.

Es copia.—El Secretario, *Isaac B. Endara.*

Son copias.—El Subsecretario, *Francisco A. Arboleda.*

MINISTERIO DE HACIENDA.

3

República del Ecuador.—Contaduría general de diezmo.—Guayaquil, á 1º de julio de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

Señor Ministro:—Tengo la honra de acompañar á US. H. el estado núm. 10 del primer año del bienio que corre y que representa las ventas del cacao del diezmo efectuadas en esta Contaduría en la primera quincena del mes de junio próximo pasado.

Sírvase US. H. elevarlo al conocimiento de S. E. el Presidente de la República, á fin de que se digne prestar su aprobacion suprema á la expresada cuenta de ventas.

Dios guarde á US. H.—*José García Moreno.*

Nota de ventas de cacao efectuadas en esta Contaduría en la segunda quincena del mes de junio de 1875.

CACAO DE ARRIBA.

FECHAS.		COMPRADORES.	LIBRAS.	CALIDAD.		PRECIO.	IMPORTE.
Junio	17	Teodomira Córdoba..	1164	malo	oscuro qq	9,,	104,,76
,,	,,	Juan J. Cazal......	77	Id.	picado	5,,50	4,,23
,,	18	Santiago Esquinon..	30	Id.	prieto	7,,	2,,10
,,	19	Miguel A. Icaza....	10	Id.	negro	3,,50	,,35
,,	,,	Santiago Esquinon..	180	Id.	pelotas	4,,	7,,20
,,	21	José Carrasco......	11	Id.	oscuro	8,,	,,88
,,	22	Juan J. Cazal......	530	Id.	id.	9,,50	30,,35
,,	,,	Matías Pacheco.....	1000	Id.	id.	9,,50	,,95
,,	23	Santiago Esquinon...	113	pelotas	del zarandeo	4,,50	5,,08
,,	,,	Juan J. Cazal......	110	Id.	negro	3,,50	3,,85
,,	24	Santiago Esquinon..	76	Id.	id.	4,,	3,,04
,,	,,	,, ,,	17	Id.	picado	7,,50	1,,27
,,	25	Manuel Orrantia....	10	malo	bajo color	10,,50	1,,05
,,	,,	Cárlos L. Caamaño..	156385	de	buena clase	11,,12½	17397,,83
,,	,,	,, ,,	2942	malo	oscuro	9,,50	279,,49
,,	30	Gabriel Muñoz......	35	Id.	id.	10,,	3,,50
,,	,,	Cárlos L. Caamaño..	19942		buena clase	11,,11½	2218,,78
,,	,,	,, ,,	370	Id.	id.	10,,25	37,,92
,,	,,	,, ,,	7680	malo	revuelto	10,,	[illegible]
,,	,,	,, ,,	985	Id.	bajo color	9,,75	96,,03
,,	,,	,, ,,	155	Id.	id. id.	9,,62½	14,,91
,,	,,	,, ,,	507	Id.	oscuro	9,,50	48,,16
,,	,,	,, ,,	23	Id.	id.	9,,	2,,07
,,	,,	,, ,,	20	malísimo	oscuro	8,,	1,,60
,,	,,	,, ,,	86	Id.	id.	7,,	6,,02
,,	,,	,, ,,	31	Id.	id.	6,,50	2,,01
		lb	192491				21155,,48

CACAO DE MACHALA.

FECHAS.		COMPRADORES.	LIBRAS.	CALIDAD.		RECIO.	IMPORTE.
Junio	17	Teodomira Córdoba..	290	malo	oscuro	9,,	26,,10
,,	22	Cárlos L. Caamaño..	1043	Machala	buena clase	9,,50	99,,08
,,	,,	,, ,,	240	Id.	oscuro	8,,50	20,,40
,,	23	Juan A. Robinson..	14448	Machala	buena clase	9,,50	1372,,56
,,	30	Cárlos L. Caamaño..	1689		buena clase	9,,50	160,,45
,,	,,	,, ,,	290		bajo color	9,,	26,,10
		lb	18000				1704,,69

RESUMEN.

Cacao de arriba.....	192491	en	21155,,48
Cacao de Machala...	18900	,,	1704,,69
	lb 210491		22860,,17

Contaduría general de diezmos.—Guayaquil, julio 1º de 1875.—*José García Moreno.*

OBRAS PUBLICAS.

4

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia de Leon.—Latacunga, julio 4 de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Señor:—Adjuntas á este oficio me es grato remitir á US. H. para conocimiento de S. E. el Jefe del Estado, las razones demostrativas de los trabajos ejecutados en la refeccion de la carretera al Sur y Norte de esta ciudad en la semana del 28 de junio próximo pasado al 3 del presente.

Dios guarde á US. H.—*Víctor Antonio de Sanmiguel.*

Informe de los trabajos ejecutados en la refeccion del camino carretero al lado Sur de esta provincia en el punto de la salida de esta ciudad, en la semana del 23 de junio último al 13 del presente mes.

NUMERO DE TRABAJADORES.	SUMA DE JORN.	GASTOS INV.	LUG. DE TRAB.	TRABAJOS EJECUTADOS.	OBSERVACIONES.
Sobrestante........ 1 Formeros.......... 4 Peones............ 26	Jorn. de 1½ 153½	31,,2	A la salida de esta ciudad.	Con el gasto de 31 pesos 2 reales se han ejecutado 288 metros de camino reseccionado, levantando al eje principal de cinco á diez centímetros para perfeccionar la forma, habiendo nuevas cunetas á los dos extremos del referido camino, como tambien haciendo extraer tierra firme. No se incluye el jornal del sobrestante.	El sobrestante que suscribe se ha ocupado en vigilar todos estos trabajos.
Total.............. 31	153½	31,,2			

El Sobrestanto, *Mariano Iturralde.*

Informe de los trabajos ejecutados en la refeccion del camino carretero al lado Norte de esta provincia, en el punto nombrado Tiopullo en la semana del 28 de junio último al 3 del presente mes.

NUMERO DE TRABAJADORES.	SUMA DE JLES.	GASTOS INVERTIDOS.	LUG. DEL TRABAJO.	TRABAJOS EJECUTADOS.	OBSERVACIONES.
Sobrestante....... 1 Formeros.......... 5 Peones 22	Jorn. de 1½ 117	24,,4	Tiopullo.	Con el gasto de 24 pesos 4 reales se han ejecutado 300 metros de camino reseccionado, levantando al eje principal de 10 á 30 centímetros, para prfeccionar la forma, y latitud la misma del camino antiguo, igualmente se han compuesto las cunetas de ambos lados del camino, enchambando y bien pisoneada la reforma.	El sobrestante que suscribe se ha ocupado en vigilar todo estos trabajos, entendiéndose que no se incluyen en los gastos invertidos el jornal del sobrestante.
Total.... 28		24,,4			

El Sobrestante, *Manuel Gallo.*

5

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia del Guáyas.—Guayaquil, junio 30 de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas,

Tengo la honra de elevar al despacho de US. H. para conocimiento del Supremo Gobierno, la razon de los trabajos ejecutados en la obra del ferrocarril hasta el 5 del presente mes.

Dios guarde á US. H.—*Vicente de Sanlistéван.*

FERROCARRIL DEL SUR.

Trabajos ejecutados en las semanas terminadas el 29 de mayo y de junio.

NÚMERO. EMPLEADOS.			DIAS.	ASIGNAC.	TLES.
4 Sobrestantes..................			39	2,,	78,,
5 Ayudantes:					
1 con 7 jornales	1,,6	12,,2			
4 id. 40 id.....	2,,3	60,,	46		73,,25
1 Auxiliar en el escritorio con otros cargos........			14	1,,50	21,,
1 Despensero distribuidor de vive para raciones..........			14		21,,
1 Empleado en el taller de reparaciones..............			8½	3,,	25,,50
6 Herreros.					
1 con 5½ jornales....... ..á	3,,4	19,,2			
2 con 17 id......	2,,	51,,			
1 con 10½ id.............	4,,4	15,,6			
2 con 20½ id..............	1,,2	25,,5	53½		111,,62½
10 Carpinteros de taller y de afuera.					
3 con 21½ jornales........	3,,	64,,4			
1 con 11 id......	2,,	22,,			
6 con 51½ id.......	1,,6	90,,2	84		176,,62½
2 Empleados en la máquina de aserrar.					
1 con 4 jornales.......	1,,4	6,,			
1 con 9 id......	1,,2	11,,2	13		17,,25
5 Fogoneros y aseadores de las Locomotoras.					
3 con 24½ jornales....	1,,4	36,,6			
2 con 17½ id.......	1,,	17,,4	42		54,,25
2 Empleados en desvíos de rieles para cambios del tren.					
1 con 11½ jornales........	1,,6	20,,1			
1 con 12 id............	1,,2	15,,	23½		35,,12½
5 Labradores de maderas. 20 jornales en la labor de 9 riostras, cañafistolas, segun detalles en la distribucion que sigue de jornales y su valor en cuenta de los trabajos. Valor de las 9 griostras cañafistolas.................		34,,			
3 jornales......	1,,2	3,,6			
5 id.......	1,,	5,,	28		42,,75
1 Empleado en el estanque de Naranjito..........			6	1,,25	7,,50
1 leñador con 4 tareas......			4	1,,	4,,
135 Peones en diferentes trabajos segun distribucion.					
1097½ jornales......	1,,	1097,,4			
36 id..............	,,4	18,,	1133½		1115,,50
179			1510	jornales	1782,,37½

DISTRIBUCION.

192 Jornales en composicion de cercas reatándolas para el efecto con bejucos: 19632 varas en 1636 cargas de cañas, cada una de estas de 12 varas.

9 jornales de sobrestante	á 2,,	18,,	
11 id. de ayudante....	1,,4	16,,50	
169 id. de peones.......	1,,	169,,	
3 id. id......	,,4	1,,50	203

131½ jornales en carguío de 70 carros de arena pedregosa, su distribucion en la línea para suspender la vía férrea.

5 jornales de sobrestantes......	2,,	10,,	
4½ id. de ayudante......	1,,4	6,,75	
117 id. peones......	1,,	117,,	
5 id. id......	,,4	2,,50	136,,25

305 id. en suspender el terreno central sobre el que se dilata la vía férrea, empleándose para esto la arrena pedregosa, ántes expresada y siguiendo la nivelacion que se traza á la vez: 9400 piés de extension y 3, 4, 5 y 6[10 de altura.

9 jornales de sobrestantes......	2,,	18,,	
10 id. de ayudantes..	1,,4	15,,	
170 id. de peones......	1,,	174,,	
12 id. id......	,,4	6,,	313,,

218 Id. en rozar, á la par que fortifique con nuevo terraplen, las partes paralelas á la central de la vía férrea. De fortificacion, 3259 yardas sobre 5 á 8[10 de espesor. Y de roza 5000 piés ingleses sobre 9 de ancho.

6 jornales de sobrestantes..........	2,,	12,,	
7 id. de ayudantes......	1,,6	12,,25	
197 id. de peones......	1,,	197,,	
8 id. id......	,,4	4,,	226,,25

10 Id. á 1 peso presididos por el trabajo de un nivelador, por mensualidad: en poner estacas de altura, para al nivel de estas, suspender mas la vía férrea. Practicado de este trabajo 6650 piés ingleses de extension, 10 jornales de peones..	1,,	10,,	
30 id. en despalizar y desprender montes, para hacer fácil la extraccion de arena pedregosa, en el fondo del cambio ó ramal hecho con tal objeto, 1 jornal de ayudantes á 1,,4.........................	1,,50		
29 id. de peones á 1,,.......	29,,	30,,50	
9 id. á 1,, enderezando rieles torcidos á causa de la nivelacion perdida por el rigor del invierno......		9,,	
27 id. en surcar la tierra para ofrecer una zanja que desvíe hácia la montaña las aguas que perjudican la línea en el invierno; tiene dicha zanja 150 piés de longitud sobre 5 de latitud y 2 de profundidad.			
1 jornal de ayudante......	1,,50		
26 id. de peones á 1,,.........	26,,	27,,50	

4 id. á 1,, en hacer 4 tareas de leña, 4 jornales de peones á 1 peso................		4,,	
109 id. presididos por el trabajo de un nivelador que gana por mensualidad: lineando en la montaña para prosecucion de la obra de la vía férrea 19200 piés ingleses: en cuyo trabajo compréndese el de descuaje de montes, para el efecto, 101 jornales de peones ....á 1,, ...	101,,		
8 id. á 4 reales......	4,,	105,,	
38 id. en labranza de maderas para puentes del ferrocarril, á saber:			
10 jornales á 2 pesos del sobrestante explorador en la montaña en pos de la eleccion de palos que se derriban.................	20,,		
20 id. causados por la labranza de 9 riostras, 7 á 4 reales de 5 metros de largo y de labor 12 y 18 y 18 á 20 pulgadas: 2 riostras de 5 metros y 10 y 14 pulgadas labor, á 3 pesos cada sriotra	34,,		
3 id. á 10 reales en la apertura de mangas para facilitar la extraccion de dicha madera á la linea	3,,75		
5 id. á 1 peso derribando árboles para labranza y monteada consiguiento á 12 palos..............	5,,	62,,75	62,,75
38 jornales valor de................	62,,75		
42½ jornales de carpinteros de afuera en el arreglo artístico de 17 vigas, 5 de 12 metros cada una, 4 de 9 metros y 8 de 6 metros, 144 metros.			
6 jornales á 3 peso........................	18,,		
32½ id. á 1 peso 6 reales........ 56	81,, ½		
4 id. á 1 peso....	4,,	78,,87½	
14 id. á 1 peso 4 reales de 1 despensero distribuidor de víveres....		21,,	
14 id. á 1 peso 4 reales de 1 auxiliar en el escritorio con otros cargos, inclusive el de agente en boletería de Asnapogyo......................		21,,	
6 jornales á 1 peso 2 reales, inclusive 2 reales de raciones en dinero, en surtir á las Locomotoras del agua necesaria y reponer por medio de la bomba el estanque de Naranjito que en tal lugar se provee de dicha agua de un pozo..........		7,,50	
1150 jornales en la brigada de Asnapogyo....		1256,,62½	

BRIGADA DE YAGUACHI.

18½ jornales.—En obras del taller de reparaciones. Torneada en la máquina del eje de la de cortar leña. Composicion del manómetro de la Locomotor núm. 2. Composicion de una llave de uno de los cilindros de la misma Locomotora núm. 2. En varios otros reparos de dicha Locomotora.

8½ jornales á 3 pesos.........................	25,,58	
10 id. á 1 peso..........	10,,	35,,50

58 jornales en obras de herrería.

Las piezas siguientes para la máquina de taladrar piedras en Güigra.

6 cortafierros, 2 mazas, 2 tajadores, 2 pares de tenazas, 1 aplanador, 1 martillo, 2 repartidores, 1 yunque compuesto, 2 punzones, 1 tuerca, 3 piezas para herrerías,

Piezas para las Locomotoras y demas máquinas, carros del tren y de mano.

1 limpiador de tubos, 5 piezas para otros objetos, 1 fierro de fogoneros, 2 tornillos con tuercas, 2 resortes, 2 paros de tenazas de herrería, 2 tornillos de 2 pies cada uno en largo, 2 taladros, 4 pares de tenazas para tubos, 8 pernas con tuercas, 5 piezas para un carro de mano, 1 gancho de panadero, 1 guia para el torno de madera, 1 perno para un bumper, 12 tuercas para id., 1 anillo para id. compostura de uno para id. corte de 19 personas, 4 cortafierros, 137 tuercas, 6 formones para el torno de maderas y una pieza mas, 7 eslabones, 8 pernos de 6 pies y 3 pulgadas de largo cada una para la máquina de aserrío, 2 regatones para palancas de lineacion, 8 tornillos de 8 pulgadas de largo y ½ grueso, 1 cuña para el eje de una polea.—Reparacion de 7 taladros, 2 cortafierros, 8 cajoras donde descansan las extremidades de un eje.

Obra de prolongar en 18 pulgadas mas el eje principal de la máquina de cortar leña.

5½ jornales á 3 pesos 4 reales................	19,,25	
17 id. á 3 pesos..........	51,,	
10½ id. á 1 peso 4 reales......	15,,75	
20½ id. á 1 peso 2 reales......	25,,62½	
4½ id. á 1 peso........................	4,,50	
58 jornales..................	116,,12½	116,,12½

23 En obras de carpintería de taller.

3 palancas para lineacion, 1 banco de carpintería, 1 mango para maza, 1 id. para varilejo, 1 catre para un empleado, 1 módelo para hacer una tapa interior de una puerta de hierro para preservar esta de una de las 2 Locomatoras, composicion de una carretilla, reparacion de las ventanas de un carro de pasajeros de 2ª clase.

12 jornales á 3 pesos.....................	36,,	
11 id. á 2 pesos.......................	22,,	58,,

22½ id. en obras de carpintería de afuera.

Arreglo artístico de 111 puntales, 33 barrotes y piezas durmientes destinadas á la obra de puentes de la vía,

3½ jornales á 3 pesos......................	10,,50	
19 id. á 1 peso 6 reales.................	33,,25	43,,75

35½ id. en obras de la máquina de aserrar.

Desarmada de dicha máquina para su reparo.

Construccion de un cimiento de cal y ladrillo para volver á colocarla.

Se incluye aquí el trabajo de la máquina de hacer leña, en que no se considera el salario y sueldo de Mr. Lee, por no haber autorizado.—Trabajo.

Colocacion de una polea en dicha máquina de hacer leña.

Labor de 18 tareas de leña para el consumo en las máquinas.

4 jornales á 1 peso 4 reales................	6,,	
9 id. á 1 peso 2 reales...................	11,,25	
22½ id. á 1 peso........................	22,,50	39,,75

42 id. por el servicio de fogoneros y aseadores de las Locomotoras.

Trabajo de dia los primeros y nocturno los segundos.

24½ jornales á 1 peso 4 reales................	36,,75

17½	id. á 1 peso	17,,50	54,,25
12	id. á 1 peso en surtir de agua el estanque de Yaguachi para proveer á las Locomotoras, cernida de arena y destroce de palos haciéndolos leña á la vez que suministrar de ambas cosas á dichas Locomotoras		12,,
23½	jornales en preparar los ramales ó desvios para cambiar del tren. Entrelace y desenlace en el dia de la Locomotora con los carros constituyentes del tren, para su marcha y descanso. En preparar pabilo, aceite y cebo para el suministro diario de que han menester las Locomotoras y carros. En pintar 64 tablitas para numerarlas y suspenderlas en las estacas que marcan las distancias de la via.		
11¼	jornaleros á 1 peso 6 reales	20,,12½	
12	id. á 1 peso 2 reales	15,,	35,,12½
125	jornales en reparar varios puntos de la vía férrea quebrantada por el rigor del invierno, 1731 piés de extension á lo largo. En preparar estacas y tablitas destinadas á marcar por órden numérico que en las segundas se lée las distancias expresadas de la línea férrea. Trabajo en ponerlas en la línea, para el objeto precitado.		
12½	jornalca á 1 peso 4 reales	18,,75	
112	id. á 1 peso	112,,50	131,,25
1510	jornales.	Iguales.	1782,,37½

El conductor, *Luis Amador.*

7

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, julio 7 de 1875.

Al señor Gobernador de la provincia del Guáyas.

Anexo al estimable oficio de US. que vino bajo el número 30, se recibió en este despacho la razon de los trabajos ejecutados en la obra del ferrocarril de Sibamba al Milagro hasta el 5 de junio próximo pasado.

Lo que comunico á US. en esta fecha.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

8

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia.—Esmeraldas, á 1º de junio de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Señor Ministro:—El señor Interventor de la Tesorería de hacienda de esta provincia ha presentado en este despacho una razon de los gastos hechos en el camino á Imbabura durante el mes próximo pasado, la misma que tengo el honor de remitir á US. H. para su conocimiento y mas fines.

Dios guarde á US. H.—*Cirilo Ricaurte.*

Razon de los gastos impendidos en la apertura del camino á Imbabura durante el presente mes de mayo.

Mayo 1º	Pagado por 64 jornales de trabajo	64,,	
Id.	á José Fabre por dos canoas en trece dias á cuatro reales cada una	13,,	77,,
Id. 4.	Valor de varios víveres comprados para el conductor y demas empleados		62,75
Id. 17.	Pagados por jornales á varios peones	1776,,	
Id.	á Primitivo Corrales sobrestante	82,,68	
	Raciones para nueve peones que van á trabajar	6,,75	
	Pagado á Guillermo E. Weir por flete de una canoa	11,,50	1876,,93
Id. 21.	Valor de cuatro quintales manteca	145,,	
Id.	de dos peroles y cuatro docenas clavos para la composicion de una canoa	6,,50	
	Raciones para nueve peones que siguen al trabajo	6,,75	158,,25
Id. 24.	Pagados por 667 jornales de trabajo, de estos 637 á 8 reales cada uno y 30 á 6 reales diarios		661,,50
Id. 29.	Pagados por 211 jornales á ocho reales diarios		211,,
	Suman		3047,,43

Esmeraldas, mayo 31 de 1875.—El Tesorero, *Adolfo Castro.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, julio 7 de 1875.

Al señor Gobernador de la provincia de Esmeraldas.

S. E. el Presidente de la República se ha servido aprobar el contenido del estimable oficio de US. número 6, como tambien la razon adjunta de los gastos hechos en el camino á Imbabura durante el mes de mayo.

Lo mismo que comunico á US. en contestacion á su oficio de fecha 1º de junio próximo pasado.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia.—Loja, junio 19 de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Señor:—Adjuntas á este oficio remito á US. H. las razones demostrativas de los trabajos ejecutados en el camino de Santa Rosa durante las semanas trascurridas desde el 7 al 12 y del 14 al 19 del mes actual, para que se sirva poner en conocimiento del Supremo Gobierno el estado de la obra.

Dios guarde á US. H.—*Manuel Eguiguren.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, junio 30 de 1875.

Al señor Gobernador de la provincia de Loja.

Adjuntas al estimable oficio de US. se han recibido en este despacho las razones demostrativas de los trabajos ejecutados en el camino de Santa Rosa, durante las semanas transcurridas desde el 7 al 12 y del 14 al 19 del presente mes.

Dios guarde á US.—*José J. Eguiguren.*

Razon demostrativa de los trabajos ejecutados en el camino de Santa Rosa en la semana del 7 al 12 de junio de 1875.

NÚMERO.	JORNALES.	GASTOS INVERTIDOS.	LUGARES DE TRABAJO.	TRABAJOS EJECUTADOS.	OBSERVACIONES.
Sobrestante principal	1	6	Costa nueva.	5,050 metros de camino en forma con en talud variable de 10 á 4 de profundidad, de latitud cuatro y queda trabajado en banquco 325 metros de longitud, de latitud cuatro.	Este trabajo ha tenido lugar en terreno variable de piedra y cascajoso. Tambien se han trabajado dos acueductos de piedra, para desagües del camino en la misma semana.
Sobrestante	1	6			
Ayudante	1	4			
Cocinero	1	4			
Peones de á 3 reales	50	150			
Alumbrado		30			
Viáticos de peones					
Total	34	310			

Razon demostrativa de los trabajos ejecutados en el camino de Santa Rosa en la semana del 14 al 19 de junio de 1875.

NÚMERO.	JORNALES.	GASTOS INVERTIDOS.	LUGARES DE TRABAJO.	TRABAJOS EJECUTADOS.	OBSERVACIONES.
Sobrestante principal	1	6	Cortillera del Taique.	1,000 metros de longitud de camino en forma, un talud variable de seis á dos de profundidad, construido cuatro acueductos de piedra y cuatro de latitud, 200 metros de trocha en monte delgado y de trocha en monto delgado y difícil para el trabajo.	Este trabajo ha tenido lugar en terreno cascajoso. Tambien se han construido cuatro acueductos de piedra para el desagüe del camino.
Sobrestante	1	6			
Ayudante	1	4			
Cocinero	1	4			
Peones de á 3 reales	49	147			
Alumbrado		30			
Viáticos de peones					
Total	34	310			

El Sobrestante principal, *Adelardo Tapia.*

8

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia de Imbabura.—Ibarra, junio 19 de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Señor:- Para conocimiento y aprobacion del Supremo Gobierno, acompaño á US. H. las razones de los gastos hechos en el hospital de caridad, casa de huérfanas y colegio de niñas de esta ciudad en la semana del 7 al 12 del mes que rige.

Dios guarde á US. H.—*Juan Manuel España.*

Razon de los gastos hechos en la obra del hospital de caridad de esta ciudad, en la semana del 7 al 12 de junio de 1875.

Junio 8.—Pagados por el valor de pencas de cabuya	37,,50	
Id. 12.—Id. á los maestro de carpintería Manuel Cadena por su trabajo segun contrata	12,,-	
Id. id.—Id. por el valor de tablones	40,,-	
Id. id.—Id. al señor Miguel Andrade, conductor de la obra por su salario	6,,-	
Id. id.—Id. al sobrestante José Dalgo por id.	1,,50	
Id. id.—Id. á los albañiles y peones por sus jornales	51,,37	
Suman		148,,37

Ibarra, junio 10 de 1875.—*Miguel Tórres Burbano.*

Razon de los gastos hechos en la construccion de la casa de huérfanas y colegio de niñas de esta ciudad, en la semana del 7 al 12 de junio de 1875.

Junio 12.—Pagados al señor Modesto Gómez Jurado, conductor de la obra, por su salario 5,,-

Id. id.—Id. al sobrestante Pedro José Rivadeneira, por id.	3,,-	
Id. id.—Id. á los albañiles y peones por sus jornales	90,,56	
Suma		98,,56

Ibarra, junio 19 de 1875.—*Miguel Tórres Burbano.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas—Quito, junio 22 de 1875.

Al señor Gobernador de la provincia de Imbabura.

El Gobierno se ha servido aprobar la razon de los gastos hechos en la obra del hospital de caridad en la semana del 7 al 12 del que rige.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia de Imbabura.—Ibarra, junio 26 de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Señor.—Para la aprobacion suprema, acompaño á US. H las razones de los gastos hechos en el hospital de caridad, casa de huérfanas y colegio de niñas de esta ciudad, en la semana del 14 al 19 del presente.

Dios guarde á US. H.—*Juan Manuel España.*

Razon de los gastos hechos en la construccion de la casa de huérfanas y colegio de niñas de esta ciudad, en la semana del 14 al 19 de junio de 1875.

Junio 17.—Pagados por el valor de cal	108,,-	
Id. 19.—Id. por la construccion de una tapialera	11,,-	
Id. id.—Id. por id. de una puerta para el depósito de cal	1,,-	
Id. id.—Id. por el valor de cal	44,,12	
Id. id.—Id. al señor Modesto Gómez Jurado, conductor de la obra, por su sueldo	6,,-	
Id. id.—Id. al sobrestante Pedro José Rivadeneira, por su jornal	3,,-	
Id. id.—Id. á los albañiles y peones por id.	105,,38	
Suma		279,,25

Ibarra, junio 26 de 1875.—*Miguel Tórres Burbano.*

Razon de los gastos hechos en la obra del hospital de caridad de esta ciudad en la semana del 14 al 19 de junio de 1875.

Junio 17.—Pagados por el valor de madera	236,,75	
Id. 19.—Id. al maestro de carpintería Manuel Cadena segun su contrata	12,,-	
Id. id.—Id. por el trabajo de preparar el horno de asar tejas y ladrillos	3,,-	
Id. id.—Id. al señor Miguel Andrade, conductor de la obra, por su sueldo	6,,-	
Id. id.—Id. al sobrestante José Dalgo por su jornal	1,,50	
Id. id.—Id. á los albañiles y peones por id.	51,,12	
Suma		310,,37

Ibarra, junio 26 de 1875.—*Miguel Tórres Burbano.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, junio 29 de 1875.

Al señor Gobernador de la provincia de Imbabura.

Han merecido aprobacion suprema las razones de los gastos hechos en el hospital de caridad, casa de huérfanas y colegio de niñas de esa ciudad en la semana del 14 al 19 del presente.

Es como dejo contestado el oficio de US. núm 58.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia de Imbabura.—Ibarra, julio 3 de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Señor:—Incluyo á US. H. las razones de los gastos que han tenido lugar en el hospital de caridad, casa de huérfanas y colegio de niñas de esta ciudad, en la semana del 21 al 26 de junio último.

Dios guarde á US. H.—*Juan Manuel España.*

Razon de los gastos hechos en la obra del hospital de caridad de esta ciudad, en la semana del 21 al 26 de junio de 1875.

Junio 23.—Pagados por el valor de carbon	52,,50	
Id. id.—Id. al conductor de la obra señor Miguel Andrade	3,,-	
Id. id.—Id. al sobrestante José Dalgo	,,75	
Id. id.—Id. á los albañiles y peones por sus jornales	20,,81	
Suma		77,,6

Ibarra, julio ... de 1875.—*Miguel Tórres Burbano.*

Razon de los gastos hechos en la construccion de la casa de huérfanas y colegio de niñas de esta ciudad, en la semana del 21 al 26 de junio de 1875.

Junio 21.—Pagados por el valor de cal	19,,50	
Id. 23.—Id. por id. de dos barriles	3,,-	
Id. id.—Id. al conductor de la obra señor Modesto Gómez Jurado	2,,-	
Id. id.—Id. al sobrestante Pedro José Rivadeneira	1,,-	
Id. id.—Id. á los albañiles y peones por sus jornales	23,,44	
Suma		48,,94

Ibarra, julio 3 de 1875.—*Miguel Tórres Burbano.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, julio 6 de 1875.

Al señor Gobernador de la provincia de Imbabura.

Anexo al estimable oficio de US. se recibieron en este despacho las razones demostrativas de los gastos hechos en el hospital de caridad, casa de huérfanos y colegio de niñas, y el Gobierno tuvo á bien darles su aprobacion.

Lo que comunico á US. en contestacion á su oficio de fecha 3 del que rige.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

Son copias.—El Subsecretario, *Víctor Lucio Salazar.*

NO OFICIAL.

9

LA PRENSA LIBERAL.

La mas triste condicion de la verdad aquí en la tierra es la de hallarse expuesta las mas veces á los ataques de *cualquiera*, por corto que sea su ingenio y por escasos que sean los recursos de su inteligencia. Con frecuencia basta á un jóven imberbe y temerario la audacia suficiente para arrostrar la censura de hombres graves y juiciosos; y en breve volará su nombre en esas perniciosas publicaciones fugitivas ó en las larguísimas listas de *colaboradores* de periódicos que á pesar de todos sus pomposos títulos y muy rimbombantes nombres y lemas, nunca pueden merecer bien ni de la Religion, ni de la Patria, ni de Dios, ni del diablo, por cuanto dichos colaboradores, editores, redactores, escritores, folletistas, libelistas y demas, apénas pueden ofrecer en sus lucubraciones ningun cuerpo de doctrina, ningun sistema razonado, ninguna tesis claramente formulada, ningun razonamiento vigorosamente sostenido. ¿Cómo se explica en efecto la aparicion y desaparicion incesante de tantos diarios y periódicos que infestan en nuestros dias la república de las letras? Hablamos, desde luego, de esas publi-

caciones nefandas é impías que no tienen otro objeto sino propagar sobre la tierra el imperio del error, y el odio mas profundo contra la autoridad del principio católico y los gobiernos que lo profesan. Muy léjos estamos de pensar en contra del noble anhelo que estimula á los bien intencionados y de recto criterio en fomentar el ejercicio de la inteligencia y la difusion de las buenas ideas literarias, religiosas y políticas, bajo la inspiracion de la verdad y de la moral que tiende á mejorar la condicion del hombre en la tierra. Nuestros juicios así generales versan sobre las publicaciones erróneas y desatentadas que no tienen otro móvil que el desahogo de las malas pasiones y de los odios de partidos. Reúnense unos tantos tocados de ese achaque que podemos llamar *diariomanía*: saben que, gracias á la mas preciosa libertad de la prensa pueden muy fácilmente eer en letra de molde sus ideas bien mal zurcidas, y sin mas bautizan ántes de dar á luz, ni saber qué suerte cabrá á su periódico; prometen hablar de *omni re scibili*, de política, religion, literatura, hechos diversos, filosofía, artes y oficios. Instruccion pública, Bibliografía, Medicina, Variedades, Revistas de Estados, de Comercio, de Asia, de Africa, Europa, América y Oceanía, en una palabra, de *omnibus rebus et quibusdam aliis*; y he aquí un periódico *monstruo* que en cuatro plumadas condensará toda la sabiduría humana, y llevará por todos los cuatro ángulos del mundo y mas allá ....una *ilustracion* cuyos rayos irán á sorprender á la ignorancia de todos los hombres y todos los diablos, en sus mas retirados y seguros escondrijos. Grande, por cierto, y muy gloriosa empresa! En verdad, digna del hombre y mas digna aun de este siglo superficial que, gracias á Dios se va acabando á toda prisa.

Pero, permítannos esos Señorones y Sabiondos preguntarles con la gorra en la mano é inclinándonos profundamente en su presencia; con qué caudales cuentan vuestras mercedes para aturdir al mundo y sumergirle y ahogarle en ese mar sin fondo y sin riberas de tan multiplicados y variadísimos conocimientos? qué dirán, señores admirables sobre toda admiracion, qué dirán de Dios, de los astros, del hombre, de la sociedad, del pasado, del presente y porvenir? Qué vuelos son esos tan atrevidos hasta las nebulosas; qué miradas de águilas tan penetrantes que con una sola de ellas abarcan la profundidad del mar, las últimas arenillas de su inmenso lecho?

Vanitas, vanitatum et omnia vanitas....¡Qué triste desengaño! Pues sepa el mundo que la mayor parte de los Redactores y Editores responsables de semejantes periódicos no saben hoy lo que dirán mañana, no saben, y es muy cierto, cómo llenarán las columnas del número que espera ansioso el público. La fortuna es que hoy corren por esos mundos de Dios ciertas cuestiones de Cuba; pues allá te va un artículo profético sobre Cuba. Se arruinó Cúcuta á la violencia de un funesto terremoto: oh qué capítulo tan magnífico y tan fecundo....pues aunque todo el mundo lo sepa y otros mil periódicos y diarios de los mismos lugares hablen prolijamente de tan triste acontecimiento; publicará tambien el periódico monstruo todos los telégramas, sin dejar uno solo, pues de lo contrario sobra espacio al cajista y el número no verá la luz pública.

Pero si con todos estos recursos faltare el material habrá que acudir á los colaboladores y aparecerán en largas columnas escritos poco meditados y malamente concebidos cuyos lemas envuelven gravísimas cuestiones tratatadas á la ligera: y si para probar lo que el articulista se propuso es necesario acudir á falsas fuentes, no importa porque lo que conviene es salir del paso.

Concretándonos pues á nuestro propósito, y ya que hemos visto un artículo relativo al Gobierno del Ecuador en un periódico que no hemos juzgado por abiertamente adverso á la causa que sostiene el nuestro, ciertamente nos causa extrañeza la pobreza de conceptos que él contiene y la falsedad de las ideas que en él campean. La intencion del autor á lo que parece á primera vista, no fuera mala, si se redujese á manifestar cómo todas las instituciones humanas que no están regidas bajo la inspiracion de una libertad razonable, degeneran cual mas, cual ménos, y agravan la situacion de los pueblos reduciéndolos á la condicion de esclavos ó libertinos. Pero lo original y risible es que para remediar tamaño mal proclama que la única forma posible es la libertad. ¿Pero qué libertad es esta, la del que manda ó la del que obedece. Sin duda la segunda; pues la del primero conduce al despotismo que lamenta la Alemania católica, como se expresa el artículo, luego la que debe quedar es la del que obedece, y entónces....muy atras se queda la perniciosa teoría del libre exámen, pues al fin y al cabo sus consecuencias como que se reflejan mas inmediatamente en el individuo; pero la libertad en la turba que obedece, la libertad en las pasiones rebeldes á la razon, la libertad en fin, así como la invocan los liberales, los comunistas y los francmasones..pobre humanidad!....De buena gana quisiéramos describir las escenas del hogar regido por la libertad como principio de gobierno; el padre, la madre, los hijos, los criados cada uno tiene derecho al ejercicio de su libertad y no hay para que oponer diques á su corriente, pues ese es su principio: qué curiosas y divertidas serian las pretensiones de cada uno, principiando desde los alimentos, cada cual apetece para su paladar lo que rechaza el otro, y como cada libertad es respetable hay que obedecer á todos y en consecuencia satisfechos han de ser los deseos de todos. El padre, por supuesto que sostiene su principio, no tiene á quien quejarse y sino....la rebelion de la esposa, de los hijos, de los criados &a. le hará recordar que falta á su principio de gobierno: no importa la bancarrota que le sobrevenga, pues eso no es lo sustancial; lo que conviene es que se respete la libertad en todas sus manifestaciones.......

La analogía es exacta, pues los individuos componen la familia y las familias forman la sociedad, por consiguiente, en mayor escala y con mas desastradas consecuencias la libertad seguirá imperando, y los diferentes estados de un gobierno pueden regirse como quieran y devorarse unos á otros como los dos perros hasta que no queden sino las colas; entre tanto el gobernante debe respetar su libertad; pues de lo contrario faltaria á su principio y se convertiria en tirano. Y este principio así absurdo y opuesto á la moral y á la religion se quiere como el único posible para regir la tierra. Largo seria de discutir esta *tesis* y su demostracion demandaria una polémica teológica, en la que estamos muy léjos de entrar; y si tocamos por incidencia una cuestion de esta naturaleza, es por hacer ver la inconsecuencia y la absoluta falta de conviccion que revela el artículo á que nos referimos. En efecto dícese que el señor García Moreno postrándose á los pies del Anciano de Roma ya se reviste del poder opresor y tiránico para perseguir á los no católicos del Ecuador. En primer lugar, dónde están los no católicos perseguidos, á quién ha condenado el gobierno ecuatorio ni indirectamente por no profesar la religion cuyos dogmas acata unánime y humildemente todo el pueblo? ¡Cómo puede creerse que sea un católico sincero aquel que lamenta y ridiculiza la carta fundamental del Ecuador porque en uno de sus artículos dice que para ser ciudadano basta ser católico y saber leer y escribir? Y el que así se expresa respecto del Gobierno del Ecuador es el mismo que tan sentido se muestra por la cruel persecucion del clero venezolano bajo la impiedad de Guzman Blanco? y cabe la sencillez de comparar al Presidente ecuatoriano con el opresor de la Iglesia de Venezuela?

Ciertamente no sabemos qué pensar de semejantes escritores tan inconsiderados en sus juicios como inconsecuentes en sus opiniones. No hay ejercicio honesto de la libertad sino está sujeto á la represion correspondiente á su mal uso, y el poder y la autoridad justa que procuran mantener al individuo y á la sociedad en la órbita de sus deberes, jamas puede merecer el nombre de opresor y tiránico porque emplee medios que sean necesarios para contenerlos en el cumplimiento de los deberes sociales; y bajo este concepto el Gobierno ecuatoriano esta muy léjos de merecer los *dictados* que sus enemigos le prodigan á cada paso, y que no contribuyen sino á ennoblecer la causa de la justicia que sostiene y sostendrá á pesar de los reclamos de los liberales enemigos natos de toda autoridad.

10

El catecismo y el progreso.

De un discurso del Prefecto de Milan á la sociedad pedagógica, que publica la Lombardía, tomamos lo siguiente:

"Si yo llamo, señores, vuestra atencion sobre una de las bases principales de nuestra religion; si recuerdo, por decirlo así, el catecismo, que todos hemos aprendido desde nuestra mas tierna edad en el seno de nuestros padres ó frecuentando las escuelas públicas, no es ya porque yo quiera hacer el oficio de predicador. No es cuestion de sermon, señores, no es cuestion de tener en el cráneo una protuberancia mas ó ménos religiosa; es cuestion de mostrar con buenas razones y con argumentos de hecho, mejor que con sofismas y con desahogos de una bílis mal ocultada y peor reprimida, que religion y civilizacion pueden caminar juntas, y que religion y progreso se han hecho para entenderse, asociarse, unirse y ayudarse mutuamente.

¿Quién me podrá negar que el precepto de amar al prójimo como á nosotros mismos no sea aquel sentimiento del cual nace y en el que se inspira el patriotismo, que nos lleva naturalmente á sacrificarnos por el bienestar de nuestros semejantes, y á sacrificarnos por la prosperidad de la patria? Estas verdades y estas comparaciones deberian repetirse diariamente muchas veces al dia, si fuese posible, á los niños en los asilos, en las escuelas, asociaciones, en las ciudades y en la campaña, para que se impriman bien en su mente y en su corazon." Nada mas cierto; si el precepto de amar al prójimo no nace del Evangelio, es falso, es mentira, se equivoca quien para inspirar á los niños el amor á la patria no les enseña el catecismo.

11

Conversion notable.

Segun refiere el corresponsal del "Monde" el ilustre Greeley, aspirante á la presidencia de los Estados Unidos en competencia del general Grant, ha muerto en el Catolicismo.

"Algun tiempo ántes de morir, cuando aun se ocupaba de su periódico, de la política y de prodigar sus cuidados á su edferma esposa, Greeley hablaba á menudo de religion y se conocia evidentemente que su corazon se inclinaba á la religion católica.

"Cuando despues de los funerales de la señora Greeley se metió en la cama, pidió á L....su íntimo amigo, y buen católico, que no le abandonase. Como le faltasen las fuerzas, el amigo le insinuó que llamase á un Ministro. Entónces él le respondió:

"—Sí, querido amigo, yo quisiera morir católico.

"¡Será preciso, pues, llamar á un sacerdote? le preguntó el otro.

"—Sí, querido L....que venga un sacerdote: siempre he amado á los católicos en su religion.

"—L....salió tranquilo y se fué á ver al Padre F....pero desgraciadamente no le encontró en casa. Dejó nota del objeto de su visita y volvió al lado del enfermo. L....encontró á Greeley mas grave, y tomándole esto la mano, le dijo:

"—¡Viene ya?

"—No estaba en casa; pero ¿quereis morir católico?

"—Sí, murmuró Greeley.

"—Entónces, ya sabeis que en caso de necesidad cualquier católico puede administrar el bautismo. Así, pues, si creeis lo que enseña la Iglesia católica, yo os bautizaré. ¿Habeis sido bautizado?

"—No, L....; bautizadme: quiero morir como católico, dijo Greeley con una voz siempre mas débil.

"M L....,tomó un vaso de agua y la derramó en forma de cruz sobre la cabeza del moribundo, pronunciando al mismo tiempo las palabras del bautismo.

"M. Greeley le estrechó la mano y luego cayó en una insensibilidad de la cual no volvió en sí. M. L....corrió á casa del sacerdote, á quien encontró por el camino, y que se dirigia á la morada de Greeley. Díjole lo que habia hecho y como ya el enfermo habia perdido los sentidos.

"—Ha hecho U. muy bien, le dijo el sacerdote. "Greeley murió en la fe de la Iglesia católica."

12

Sentencia contra Jesucristo.

He aquí una copia literal de la sentencia pronunciada por Pilatos contra el Redentor del mundo, de cuyo documento existe copia en el archivo de la Real Academia de la Historia. Esa bárbara sentencia, llena ademas de crueldad, de improperios y calumnias, ha llegado hasta nosotros al través de los siglos; respetado de las vicisitudes de los tiempos, se halló en el año 1580 una copia, escrita en pergamino, en la ciudad del Aguila (reino de Nápoles).—"El año XIX de Tiberio César, emperador romano, de todo el mundo monarca invencible, en la Olimpiada CXXI, y en la Eliade XXIV y en la creacion del mundo segun el número y compartimientos de los hebreos cuatro veces mil ciento ochenta y siete, y de la progiene del romano imperio el año LXXIII y de la liberacion de la servidumbre de Babilonia el año MCCVII; siendo gobernador de Judea Quinto Servio, sobre el régimen y gobierno de la ciudad de Hierusalem, presidente gratísimo Poncio Pilatto, regente de la baja Galilea, Heródes Antipa, pontífice del sumo sacerdocio, Caiphas, Alis Almael Magni, del templo; Roban Anchabel, Franchino Centuario, cónsules romanos, y de la ciudad de Hierusalem, Quinto, Cornelio Sublima y Sexto Pompilio Rusto; en el mes de marzo, el dia 25 de él.

Yo poncio Pilato, aquí Presidente del imperio romano, dentro del palacio de la archi-residencia, juzgo, condeno y sentencio á muerte á Jesus, llamado de la plebe Cristo Nazareno, y de la patria Galileo, hombre sedicioso de la ley moisena, contrario al grande emperador Tiberio César. Determino y pronuncio por esta que su muerte sea en cruz, fijado con clavos á usanza de reos, porque aquí congregando y juntando muchos hombres ricos y pobres, no ha cesado en remover tumultos por toda la Judea, haciéndose hijo de Dios, rey de Israel, con amenazarles la ruina de Hierusalem y del sacro templo, negando el tributo á César, habiendo tenido aun atrevimiento do entrar con ramos y triunfo, y con parte de la plebe dentro de la ciudad de Hierusalem y el sacro Templo.

Y mando que se lleve por la ciudad de Hierusalem á Jesucristo ligado y azotado, y que sea vestido de púrpura, y coronado de algunas espinas con la propia cruz en los hombros, para que sea ejemplo á todos los malhechores; y con él quiero sean llevados dos ladrones homicidas; y saldrán por la puerta Jagarda, ahora Antoniana, y que se lleve á Jesus al público Monte de Justicia, llamado Calvario, donde el crucificado y muerto, quede el cuerpo en la cruz como espectáculo á todos los malvados, y que sobre la cruz sea puesto el título en tres lenguas: hebrea, griega y latina *(Jesus Nazarenus Rex Judeorum)*.

Mando asimismo que ninguno de cualquiera estado ó calidad se atreva temerariamente á impedir la tal justicia por mí mandada, administrada y ejecutada con todo rigor; segun los decretos y leyes romanas y hebreas, so pena de rebelion al Imperio romano.—Testigos de la nuestra sentencia. Por los doce tribus de Israel: Rabbaim Daniel, Rabbaim Joannim, Bonicar, Barbarsu, Labi, Petuculai. Por todos los fariseos: Bulia, Simeon, Ronol Rabbani Mondrani, Boncurfssi — Por los hebreos: Nitambera.—Por el Imperio y presidente de Roma: Lucio Sexilio, Amassio Chilio.

(De *El Correo de la Serena.*)

18

El sistema cuádruple telegráfico.

Es muy interesante la siguiente noticia que traducimos de *El Journal of the Telegraph*:

"Hasta hoy los hombres científicos de ferrocarriles no tienen la mas remota idea de posibilidad para resolver el problema de que dos trenes pasen simultáneamente por una misma línea ó trayecto.

Hasta el año pasado en telegrafía tampoco era posible recorrieran á la vez un solo hilo eléctrico dos trenes del pensamiento sin que resultara una confusa dislocacion de ideas y un embrollo de signos ininteligibles; pero los peritos en la aplicacion de la electricidad han alcanzado un maravilloso perfeccionamiento en el desarrollo de los recursos telegráficos.

El antiguo sistema de telegrafía usado hasta el presente permitia por término medio trasmitir por un solo alambre en el aparato Morse, en un vigoroso circuito, como 40 telégramas de 20 palabras cada uno. Un telégrama pasando en una ú otra direccion ocupaba exclusivamente la línea sin permitir enviar ninguna otra comunicacion.

El sistema duplo fué inaugurado por la "Western Union Company" de New York hace como dos años. Este duplicaba la capacidad de un alambre y permitia enviar simultáneamente dos telégramas, ó sea ochenta por hora. Este sistema fué inventado por Mr. Joseph B. Stearns, hombre de alta reputacion en la ciencia telegráfica, y fué saludado por todos los inteligentes en la telegrafía como un admirable progreso en la materia; pero esta ventaja ha sido superada despues por el ingenioso sistema cuádruplo.

El sistema cuádruplo principió á ensayarse con éxito admirable entre Nueva York y Boston. Este sistema cuadruplica la capacidad de trasmitir en un simple alambre y permite enviar cuatro telégramas simultáneamente. Siendo corto el círculo entre Nueva York y Boston, donde se hizo este ensayo, quedaba por resolver si este informe funcionaria de la misma manera en un largo circuito. Se hizo entónces la prueba entre Búffalo y Nueva York y funcionó perfectamente. Trabajaban en los aparatos los jefes de oficina Messer, Henning y Kit[illegible] en presencia de Mr Gerrit de Nueva York ayudante del departamento de electricidad de la "Western Union Oompany" Mr. S[illegible]mer, ingeniero telegráfico de la Division Central, y el corresponsal del *Courrier* de Búffalo. Estaba lloviendo en Nueva York y por consiguiente, el tiempo no era favorable para una brillante prueba; pero la practicabilidad del sistema cuádruplo quedó inmediatamente probada cuando presenciamos que se enviaban y recibian por un simple alambre 233 telégramas enviados y recibidos fueron tantos como los que cada oficina de la "Western Union Company" puede mandar en todo un dia, y suponiendo sea cada uno por término medio de 20 palabras; tenemos una suma de 4,660 palabras trasmitidas por un solo hilo en sesenta minutos. ¡Maravilloso éxito en telegrafía!

El sistema cuádruplo ensayado en este largo circuito funcionó á satisfaccion de todos, probando que por muy extensos que sean los circuitos, siempre dará buen resultado. El sistema se pondrá luego en uso entre Búffalo y Chicago, y en seguida en los circuitos de Nueva York á Chicago.

Debemos mencionar aquí otra ventaja del sistema cuádruplo. Suponiendo hallar funcionando el circuito entre Nueva York y Chicago, los telegrafistas de Búffalo pueden usar la línea tomando la precaucion de no emplear toda la fuerza ordinaria de las baterías, para trasmitir un simple despacho ó dos simultáneamente en opuestas direcciones.

Los inventores del sistema cuádruplo son los ingenieros de telégrafos Mr. George B. Prescott y J. A. Edison."

COSA NUEVA!

Han llegado los tomos 1º y 2º de las "Obras de Virgilio," traducidas en versos castellanos por el señor Miguel A. Caro. Las personas que se hayan suscrito anticipadamente, así como las que quieran tomar suscriciones ó comprar los tomos referidos, pueden ocurrir al almacen de *Rei & Quiñonez*, calle de "La platería," números 278 y 279.

Franco: 5 fr. CUTIS DEL ROSTRO Franco 5 fr.
— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS
ASOLEO, TEZ BARROSA
GRANOS, EFLORESCENCIAS
MANCHAS ROJAS
ARRUGAS
&
Pone y conserva el cútis limpio y terso.
París, CANDÈS, Bᵈ St-Denis, 26.

PERFUMERIA
DE LA
VERDAD
Viena 1873, 1ª Medalla de Progreso

CHARDIN-HADANCOURT
16 bis, Boulevard de Sebastopol, 16 bis
PARIS

INJECTION BROU
LA UNICA INYECCION
que cura sin agregarle nada, higiénica, infalible y preservativa. — Se halla en las principales Farmacias del Universo.
En PARIS, el inventor BROU boulevard Magenta, 150. — 30 años de buen éxito.

VENDAJE ELECTRO MEDICAL
INVENCION CON PRIVILEGIO DE 15 AÑOS, S. G. D. G.